

Servicio Nacional de Aduanas  
**Dirección Nacional**  
Subdirección de Recursos Humanos

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 4172

VALPARAISO, 14 de septiembre de 2018

### VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley N° 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas.

### CONSIDERANDO:

Que el Servicio Nacional de Aduanas requiere proveer **un (1) cargo de Profesional asimilado a grado 9º**, para desempeñarse como **Encargado(a) Subdepartamento de Remuneración, Departamento de Finanzas**, en la **Subdirección Administrativa**, cuyo objetivo es organizar, dirigir, controlar, planificar todos los aspectos que atañen sobre materias de remuneraciones y descuentos legales, supervisando la ejecución del proceso de liquidación mensual de remuneraciones.

### TENIENDO PRESENTE:

La Resolución N° 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

### RESOLUCIÓN:

**LLÁMASE** a un proceso de selección para proveer un (1) empleo a contrata en el cargo que a continuación se indican; de conformidad con los requisitos generales de ingreso establecidos en el artículo 12 de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y los requisitos específicos de la planta, de conformidad con el artículo 8 de la ley N° 19.479.

- 1 Profesional, asimilado a grado 9º E.S.F., como **Encargado Subdepartamento de Remuneración, Departamento de Finanzas**, en la **Subdirección Administrativa**.

**Anótese, comuníquese y publíquese en las páginas de internet e intranet del Servicio Nacional de Aduanas y en el portal empleos públicos del Servicio Civil.**

AMC/DBA  
Correlativo: 55538



  
**PABLO IBAÑEZ BELTRAMI**  
Director Nacional de Aduanas (S)



Dirección Sotomayor N° 60,  
Valparaíso/Chile  
Teléfono (32) 2134615  
Fax (32) 2134655